

## Anexo 2c

Este documento es uno de los anexos correspondientes al acuerdo número tres del Informe sobre seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, señalado con el número dos del orden del día de la presente sesión, el cual se refiere a “mantener en el Programa Anual Editorial las obras: Democracia, infancias, adolescencias; Violencia digital y mediática; y Democracia e inclusión de las personas LGBTTTIQ+ y proporcionar a las y los integrantes del Comité Editorial información sobre los antecedentes de dichas obras”. En este sentido, a continuación, se expone una nota informativa sobre la obra **Democracia e inclusión de las personas LGBTTTIQ+**.

### NOTA INFORMATIVA

#### Conferencia Magistral Especial: Democracia e inclusión de las personas LGBTTTIQ+

##### Introducción

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2024, celebrada el 1 de marzo, se solicitó proporcionar a quienes integran el Comité Editorial mayor información para conocer los antecedentes de los tres proyectos editoriales derivados de las Conferencias Magistrales Especiales dictadas en 2022, entre las que se encuentra **Democracia e inclusión de las personas LGBTTTIQ+**. En este sentido se presenta la información solicitada del proyecto en mención.

##### Antecedentes

Sesión	Antecedente
Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2022, celebrada el 23 de febrero	La Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas comentó que sería importante abordar, entre otros temas, el de la inclusión de las personas LGBTTTIQ+ en las Conferencias Magistrales, como consecuencia de las acciones afirmativas que se han implementado para que las personas de la diversidad sexual puedan aspirar a una diputación.
Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 3 de junio de 2022	Se presentó como anexo la propuesta de conferencias a impartir en 2022, entre las que estaba la Conferencia Magistral Especial “Inclusión (personas LGBTTTIQ+, indígenas, afrodescendientes, discapacidad, migrantes)”. Durante la sesión, la Consejera Dania Ravel precisó que se debía abordar sólo el tema de LGBTTTIQ+ por lo que mencionó el nombre de personas que podrían ser ponentes:

	Roberta Clark, Flávia Piovesan, Amaranta Gómez Regalado y Siobhan Fenella Guerrero Mc Manus; a su vez, la Dra. Gisela Zaremborg propuso a Javier Corrales y Gloria Careaga.
Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 1 de septiembre de 2022	En el numeral uno del seguimiento de acuerdos, se informó que en la Segunda Sesión Ordinaria de ese año, se acordó tomar en cuenta el tema de “Inclusión de las personas LGTBTTIQ+” para la Conferencia Magistral Especial, además se consideró a Roberta Clark, Flávia Piovesan, Amaranta Gómez Regalado y Siobhan Fenella Guerrero Mc Manus como posibles conferencistas; sin embargo, en el seguimiento se reportó que se anexaba un documento con los avances de las conferencias magistrales 2022, y respecto al tema LGTBTTIQ+ se informó que Amaranta Gómez Regalado sería la ponente y la fecha propuesta el 7 de noviembre, conforme lo acordado con la Subdirección de Promoción y Divulgación.
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 5 de diciembre de 2022	En el segundo informe semestral, se notificó que la Conferencia Magistral Especial había sido impartida el 7 de noviembre de 2022.
Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 24 de febrero de 2023	Se postuló y aprobó para su inclusión al Programa Anual Editorial 2023 el proyecto editorial para ser parte de la colección Conferencias Magistrales.

El 11 de enero de 2023, la Subdirección de Promoción y Divulgación remitió a la Subdirección de Producción Editorial el texto de la Conferencia, debido a que es el área encargada de invitar a las personas que imparten las conferencias magistrales y quienes organizan el evento, así como de recibir el manuscrito de la conferencia y la cesión de derechos de acuerdo con el convenio que los conferenciantes firman, y conforme al artículo 53 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial y el funcionamiento del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral” el cual menciona que, en todo momento, las obras publicadas estarán protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor. Las personas autoras deberán ceder los derechos patrimoniales de la obra al Instituto a través de un contrato, convenio o carta de cesión de derechos.

Una vez entregado el texto, se envió al Departamento de Corrección de Estilo para elaborar un diagnóstico al respecto, donde se reportó, entre otras cosas, lo siguiente:

- Tiene problemas de sintaxis, principalmente relacionados con repeticiones.

- La autora refiere algunas declaraciones de personajes políticos (aparecen entrecomilladas), pero no cita las fuentes.
- Se indicó que era necesario solicitar a la conferencista la presentación que utilizó de apoyo para la conferencia, toda vez que expuso gráficas en ella.

Es importante mencionar que, en el artículo 43 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”, se indica que el proceso de producción editorial impresa o digital comprende las siguientes fases:

- a) Elaboración de los contenidos de la obra
- b) Dictaminación académica (en caso de requerirlo)
- c) Corrección de estilo
- d) Diseño y formación editorial
- e) Aprobación para publicación por parte del Comité Editorial
- f) Trámite de registro de ISBN (cuando aplique)
- g) Publicación de la obra en el soporte aprobado, ya sea como libro impreso o electrónico o Epub
- h) La distribución de la obra
- i) La difusión de la obra

Sin embargo, en el caso de Conferencias Magistrales se omite la dictaminación académica de acuerdo con el artículo 30 de los mencionados “Lineamientos”.

*Artículo 30. A excepción de los proyectos editoriales que correspondan a reediciones o traducciones, así como las colecciones: Obras Institucionales, Conferencias Magistrales y Árbol, las obras editoriales requerirán de un dictamen académico para su aprobación final.*

## Estatus

Actualmente, la obra se encuentra en cuidado editorial.